

Reparación de crédito

Ahorre su dinero y su tiempo al reconocer las señales de una estafa

Usted puede ver ofertas de servicios de reparación de crédito en el periódico, anuncios de correo, en la televisión o el internet, y escucharlas en la radio o por llamadas de teléfono. Muchas hacen las mismas reclamaciones:

“¿Problemas de crédito?”

No hay problema”

“¡Nosotros podemos quitar quiebras, juzgas, gravámenes, y malos préstamos de su informe de crédito por siempre!”

“Nosotros podemos borrar su mal crédito – 100% garantizado”

“Legalmente crear una nueva identidad de crédito.”

El hecho es que no hay una solución rápida para reparar su crédito. Puede mejorar su informe de crédito de una manera legítima. Tarda tiempo, y un esfuerzo consiente, y quedarse con un plan de repago de deuda personal.

Reconocer una estafa de reparación de crédito

Todos los días las compañías usan los consumidores con mal crédito como un blanco para sus promesas de limpiar su informe de crédito para que puedan sacar préstamos de carros, hipoteca, seguro, o un trabajo ya que paguen la compañía un cargo por el servicio. La verdad es que estas compañías no pueden entregar a usted un informe de crédito mejorado con las tácticas que ellos promueven. Legalmente, nadie puede remover información precisa negativa de su informe de crédito. Así que después de pagarles cientos o miles de dólares en cargos, le dejan con el mismo informe de crédito y alguien más tiene su dinero.

Así es como usted puede averiguar si la compañía tras una oferta de Reparación de crédito tiene malas intenciones:

- La compañía quiere que usted pague por servicios de reparación de crédito antes de brindar cualquier servicio. Bajo el acta de organizaciones de reparación de crédito, las compañías de reparación de crédito no pueden requerir que usted pague antes de que hayan

terminado con los servicios que prometieron.

- La compañía no revela sus derechos y lo que usted puede hacer por sí mismo gratis.
- La compañía recomienda que usted no se ponga en contacto directamente con ninguna de las tres agencias de informes de crédito.
- La compañía le dice que pueden quitar la mayoría de la información de crédito negativa que está en su informe de crédito, aún si la información es precisa y actual.
- La compañía sugiere que intenta inventar una “nueva” identidad de crédito – y luego, un nuevo informe de crédito – al solicitar un número de identificación de empleador en lugar de usar su número o de seguro social.
- La compañía le avisa disputar toda la información en su informe de crédito sin importar que tan preciso sea.

Usted se puede encontrar en problemas legales si sigue los consejos ilegales y comete fraude. Es un delito federal mentir en una solicitud para un

préstamo o crédito, tergiversar su número de seguro social, y obtener un número de identificación de empleador del servicio de rentas internas bajo falsos pretextos.

Usted puede estar sancionado por fraude de correo o de línea si usa el correo, teléfono o internet para solicitar un crédito con información falsa.

Sus derechos relacionados con reparación de crédito

Nadie puede legalmente remover información negativa que es precisa y actual se su informe de crédito. La ley permite que pida una investigación de la información en su informe de crédito si quiere disputar la información sin costo alguno.

Algunas personas contratan a una compañía para investigar por su parte, pero cualquier cosa que una compañía de reparación de crédito puede hacer, usted puede hacer por sí mismo por un costo bajo o sin costo alguno. Según el Acta de Informe de Crédito Justo (FCRA, por sus siglas en inglés):

- Usted tiene derecho a obtener un informe de crédito gratis si una compañía toma “acción adversa” en su contra, como negar su solicitud de crédito, seguro, o empleo. Usted tiene que pedir su informe dentro de 60 días de haber recibido el aviso de la acción. El aviso le dará el nombre, dirección y número de teléfono de la compañía de informes del consumidor. Usted también tiene derecho a un informe

gratis cada año si no tiene trabajo y piensa buscar un trabajo en los próximos 60 días; si está recibiendo asistencia pública; o si su informe no está correcto a causa de fraude, incluyendo robo de identidad.

- Cada una de las compañías nacionales de informes de crédito del consumidor – Equifax, Experian, y TransUnion – son requeridos a proporcionarle una copia gratis de su informe de crédito una vez cada 12 meses, si usted lo pide.

Para pedir su informe de crédito:

- visite annualcreditreport.com,
- o llame 1-877-322-8228,
- o complete el formulario anexado para pedir su informe anual de crédito y envíelo por correo a:

Annual Credit Report
Request Service
P.O. Box 105281
Atlanta, GA 30348-5281

Usted puede pedir su informe de crédito de cada una de las tres agencias de informes de crédito del consumidor al mismo tiempo o puede escalonarlos. Al escalonar los informes – uno de cada compañía cada cuatro meses – usted puede monitorear su informe con más frecuencia. Mantenga un record de las fechas que pidió un informe de crédito de cada compañía. Pueden cobrar un cargo por pedir más de una copia dentro de un plazo de 12 meses.

No contacte directamente a las tres agencias nacionales de informes de crédito usando otros proveedores de informes de crédito para obtener su informe gratis. Puede terminar pagando por el informe cuando use otro método aparte de los contactos provistos por el FCRA. Si el informe es gratis usted podría terminar pagando por servicios fuera del informe.

- La información de cómo disputar errores o información no actual sin costo alguno se puede encontrar en su informe de crédito. Bajo el FCRA, la agencia de informes de crédito y el proveedor de información (es decir, la persona, la compañía o la organización que provee su información a una de las agencias de informes de crédito) tienen la responsabilidad de corregir información equivocada o incompleta en su informe.

Para tomar ventaja de todos sus derechos bajo el FCRA, contacte la compañía de informes del consumidor y el proveedor de información.

Ayúdese a sí mismo

Paso 1: Informe a la compañía de informes del consumidor, por escrito, que información cree que no está correcta. Incluya copias (NO originales) de cualquier documento que apoye su posición. A demás de proporcionar su nombre completo y dirección, su carta debe identificar cada cosa en su informe que quiere disputar; especifique cada artículo en su informe que quiere disputar, y pida que los remuevan o corrijan.

Quizás quiere adjuntar una copia de su informe y anotar los artículos en cuestión. Envíe su carta por correo certificado, "recibo de devolución pedido," para que pueda documentar que la compañía de informes de crédito de consumidores la recibió. Guarde copias de la carta de disputas y los anexos. Una carta de disputa está anexada.

Las compañías de informes de crédito de consumidores tienen que investigar los artículos que usted está cuestionando dentro de 30 días – a menos que consideren la disputa frívola. También tienen que enviar toda la información que pertenece a la disputa a la organización que proporcionó la información.

Después de que el proveedor de información reciba el aviso de la disputa de la compañía de informes de crédito de consumidores, es requerido que investigan, repasan la información pertinente, y reportan los resultados a la compañía de informes de crédito de consumidores.

Si la investigación recela que la información que está disputando no es correcta, el proveedor de información tiene que avisar a las compañías nacionales de informes de crédito para que puedan corregirla en su informe.

Cuando una investigación está completa, la compañía de informes de crédito de consumidores tiene que proporcionar los resultados a usted por escrito y un informe gratis si la disputa resulta en un cambio. Si se cambia o se borra un artículo, la compañía de

informes de crédito de consumidores no puede devolver la información disputada a su informe a menos que el proveedor de información verifique que la información es correcta y completa.

La compañía de informes de crédito de consumidores también tiene que proporcionar a usted un aviso por escrito que incluye el nombre, dirección y número de teléfono del proveedor de información. Si usted lo pide, la compañía tiene que enviar un aviso de corrección a cualquier persona que recibió una copia de su informe en los últimos seis meses.

También puede pedir que un informe corregido se envíe a cualquier persona que ha recibido su informe en los últimos dos años por el propósito de empleo.

Si una investigación no resuelve su disputa con la compañía de informes de crédito de consumidores, puede pedir que incluyan una copia de su archivo y en informes futuros.

También puede pedir que la compañía proporcione su declaración a cualquier persona que ha recibido su informe en el pasado. Puede tener que pagar por este servicio.

Paso 2: Diga al acreedor u otro proveedor de información, por escrito, que usted disputa un artículo. Asegure incluir copias (NO originales) de los documentos que apoyan a su posición. Muchos proveedores especifican una dirección para enviar disputas.

Si el proveedor reporta el artículo a una compañía de informes de crédito de consumidores, tiene que incluir un aviso de su disputa. Y si usted tiene razón – es decir, si la información se encuentra falsa – el proveedor de información no puede reportarla otra vez.

Reportar información correcta negativa

Cuando información negativa en su informe de crédito está correcta, solo el paso del tiempo puede asegurar que desaparece. Una compañía de informes de crédito del consumidor puede reportar la mayoría de la información negativa hasta 7 años e información sobre bancarrota hasta 10 años.

Información sobre un juzgamiento no pagado puede ser reportada por hasta 7 años o hasta termine el estatuto de limitaciones, el que ocurra primero. Para calcular el periodo de reporte de 7 años, cuente desde la fecha en que pasó el evento.

No hay un límite del tiempo que se puede reportar información sobre condenas criminales; información reportada como resultado de una solicitud de empleo para un trabajo que paga más de 75,000 por año; e información que se reporta porque ha solicitado más de \$150,000 de crédito o seguro de vida.

El acto de organizaciones de reparación de crédito

Según el acta federal de organizaciones de reparación de crédito, las organizaciones de

reparación de crédito tienen que darle un contrato por escrito que detalle sus derechos y obligaciones. Lea bien estos documentos antes de firmar algo más.

Una compañía de informes de crédito no puede:

- Hacer reclamos falsos sobre sus servicios.
- Cobrarle, hasta que han completado los servicios prometidos.
- Realizar cualquier servicio hasta que usted haya firmado un contrato por escrito y ha completado un periodo de espera de 3 días. Durante ese tiempo, usted puede cancelar el contrato sin pagar cargos extras.

Asegure que especifica:

- Los términos de los pagos por los servicios incluyendo el costo.
- Una descripción detallada de los servicios que realizarán la compañía.
- Cuanto tiempo tardará para lograr el resultado.
- Cualquier garantía que ofrece la compañía.
- El nombre y dirección de negocio de la compañía.

Si necesita ayuda:

Solo porque tenga un mal informe de crédito no significa que no puede obtener crédito. Los acreedores determinan sus propios estándares, y no todos

revisan su historia de crédito de la misma manera.

Es posible que algunos solo revisen los años más recientes para evaluar su crédito si su historia de cargar cuentas ha mejorado. Puede valer la pena contactar informalmente a los acreedores para discutir sus estándares de crédito.

Si usted no está suficientemente disciplinado como para hacer un presupuesto razonable y apegarse a él, hacer un plan de pagos con sus acreedores, o mantener las cuentas crecientes, tal vez quiera contactar una organización de consejos de crédito.

Muchas organizaciones de consejos de crédito son sin fin de lucro y colaboran con usted para resolver sus problemas financieros. Pero acuérdesese que ‘sin fin de lucro’ no garantiza que los servicios sean gratis, asequibles, o legítimos.

De hecho, algunas organizaciones de crédito – hasta algunas que reclaman ser “sin fin de lucro” – pueden tener altos costos o esconder sus costos al apresurar los consumidores de hacer contribuciones “voluntarias” que solo resultan en más deuda.

La mayoría de los consejeros de crédito ofrecen servicios a través de oficinas locales, el internet, o por teléfono. Si sea posible, encuentre una organización que ofrece servicios de consejos en persona. Muchas universidades, bases militares, uniones de crédito, autoridades de alojamiento, y sucursales del servicio de extensión cooperativa

de los Estados Unidos operan programas sin fin de lucro de consejos de crédito.

Su institución financiera, agencia local de protección al consumidor, y familias y amigos pueden ser buenas fuentes de información y referencias.

Si usted está considerando declararse en bancarrota, sé consiente de que las leyes de bancarrota requieren que usted obtiene servicios de consejos de crédito de una organización aprobada por el gobierno dentro de seis meses antes de declararse en bancarrota.

Usted puede encontrar una lista de organizaciones aprobadas por el gobierno, estado por estado, en el sitio web del Programa Fiduciario de los Estados Unidos en: www.usdoj.gov/ust. Esa es la organización dentro del Departamento de Justicia de los Estados Unidos que supervisa casos de bancarrota y fiduciarios.

Sea sospechoso de organizaciones de consejos de crédito que reclaman ser aprobadas por el gobierno, pero no aparecen en la lista de organizaciones aprobadas.

Organizaciones prestigiosas de consejos de crédito le pueden dar consejos sobre manejar su dinero y sus deudas, ayudarle desarrollar un presupuesto, y ofrecer materiales educativos y talleres sin costo alguno. Sus consejeros están certificados y entrenados en las áreas de crédito de consumidores, manejar dinero y deuda, y hacer presupuestos. Los consejeros discutan su situación total

financiera, y pueden ayudarle desarrollar un plan personal para resolver sus problemas con el dinero. Una sesión inicial típicamente dura una hora, con una oferta de sesiones de continuación.

Haga una revisión usted mismo

Independientemente de su historia de crédito, asesores financieros y defensores de consumidores recomiendan que revise su informe de crédito de vez en cuando por tres razones importantes:

1. La información en su informe de crédito afecta su habilidad de obtener un préstamo o seguro – y cuanto tendrá que pagar por él.
2. Es importante asegurar que la información está correcta, completa, y actual antes de solicitar un préstamo por una compra mayor como una casa o un carro, un seguro, o solicitar un trabajo.
3. Puede ayudarle disuadir, detectar y defenderse contra robo de identidad. Esto es cuando alguien usa su información personal – tal como su nombre, número de seguro social, o su número de tarjeta de crédito – para cometer fraude. Ladrones de identidad pueden usar su información para abrir una tarjeta de crédito bajo su nombre. Luego, cuando no pagan las facturas, La cuenta delinciente está reportado en su informe de crédito. Información no correcta como esa puede afectar su habilidad

de obtener crédito, seguro, o un trabajo.

Para más información, o para presentar una queja, visite nuestra página web o comuníquese con el Departamento de Protección al Consumidor.

**Departamento de
Protección al Consumidor
2811 Agriculture Drive
PO Box 8911
Madison WI 53708-8911**

**CORREO ELECTRÓNICO:
DATCPHotline@wi.gov**

**SITIO DE INTERNET:
datcp.wi.gov**

**Llamadas gratuitas en WI:
(800) 422-7128**

(608) 224-4976

FAX: (608) 224-4677

TTY: (608) 224-5058

(Información provisto por la Comisión Federal de Comercio
"Reparación de Crédito: Como Ayudarse a si mismo)

Muestra de una Carta de Disputas

Fecha

Nombre de Usted

Dirección de Usted

Ciudad, Estado, Código Postal

Departamento de Queja

Nombre de la Compañía

Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal

Estimado/a Señor o Señora

Escribo para disputar la siguiente información en mi informe. Estos artículos también están encerrados en el informe anexado que recibí.

Este artículo (identifique el/los artículo/s que disputa por nombre de fuente, tal como acreedores o tribunal de impuestos, e identifique que tipo de artículo, tal como cuenta de crédito, juzgamiento, etc.) está (inexacto o incompleto) porque (describa que está inexacto o incompleto y porque). Estoy pidiendo que se borre este artículo (O pida otro cambio en específico) para corregir la información.

Anexado hay dos copias (use esta oración si sea aplicable y describa cualquier documento anexado, tal como un historial de pagos, documentos de un juicio) respaldando mi posición. Favor de investigar este (estos) sujeto(s) y (borrar o corregir) el/los artículo(s) disputados tan pronto que sea posible.

Atentamente,

Nombre de Usted

Anexos: (aliste lo que va a anexar)

